

ACTA N° **2** RECLAMACIÓ AL CENS PROVISIONAL  
ACTA N° **2** RECLAMACIÓN AL CENSO PROVISIONAL

Sent les **11:00** hores del dia **27** de **JULIO** de 2018 es reunix la junta electoral, amb l'assistència  
*Siendo las **11:00** horas del día **27** de **JULIO** de 2018 se reúne la junta electoral, con la asistencia de*  
los abajo firmantes, adoptándose por la junta electoral federativa los siguientes acuerdos.  
*de los sotasignants, adoptant-se per la junta electoral federativa els següents acords.*

1.- Una vegada finalitzat el termini establert al calendari electoral per a la presentació de  
*Una vez finalizado el plazo establecido en el calendario electoral para la presentación de*  
reclamacions al cens provisional, i havent presentat les següents reclamacions:  
*reclamaciones al censo provisional, y habiéndose presentado las siguientes reclamaciones:*

DEBIDO AL NUMERO DE RECLAMACIONES PRESENTADAS, EN CONCRETO 13, SE ADJUNTA LAS MISMAS EN DOCUMENTO ANEXO.

2.-Esta junta electoral acorda el següent:  
*Esta junta electoral acuerda lo siguiente:*

EL ACUERDO A LAS ANTERIORES RECLAMACIONES QUEDA REFLEJADO TAMBIÉN EN DOCUMENTO ANEXO

3.-D'acord amb el previst al reglament electoral, es podran presentar reclamacions contra el  
*De acuerdo con lo previsto en el reglamento electoral, se podrán presentar reclamaciones contra el*  
present acord en el Tribunal del Esport, als terminis establerts al calendari electoral  
*presente acuerdo en el Tribunal del Esport, en los plazos establecidos en el calendario electoral.*

Sense més assumptes a tractar, conclou la reunió sent les **12:30** h del dia indicat a la  
*San más asuntos que tratar, concluye la reunión siendo las **12:30** h de día indicado en el*

capçalera d'esta acta.  
*encabezado de esta acta.*



PRESIDÈNCIA  
*PRESIDENCIA*  
Nom i signatura  
*Nombre y firma*

RAMÓN VIDAL SOLER



SECRETARIA  
*SECRETARÍA*  
Nom i signatura  
*Nombre y firma*



VOCAL  
*VOCAL*  
Nom i signatura  
*Nombre y firma*



## RECLAMACIONES CENSO ELECTORAL (ANEXO)

- 1.- ANTONIO VICENTE MAS, no aparece en el censo de árbitros
- 2.- CLUB SIERRAMAR PICASSENT, no aparece como presidente el actual
- 3.- CLUB LA DESEADA de RAFAL, no aparece como presidente el actual
- 4.- JOSE ANTONIO LOZANO QUIRANTE, no aparece como inspector en el censo.
- 5.- CLUB AYORA, no aparece en el censo de entidades deportivas
- 6.- CLUB SAN PEDRO, no aparece en el censo de entidades deportivas
- 7.- JOSE MANUEL ALCARAZ DURA, no aparece en el censo de deportistas
- 8.- ROBERTO BLADIMIR MARTINEZ ROS, no aparece en el censo de árbitros
- 9.- ANGEL GALINDO ABADIA, no aparece en el censo de árbitros.
- 10.- JUAN CARLOS MARTINEZ BERNABEU, no aparece en el censo de árbitros.
- 11.- CLUB DE CASTALLA, no aparece el presidente actual.
- 12.- MARIANO LAIRON ESBRI, no aparece en el censo de árbitros
- 13.- CLUB SAN ISIDRO DE ALBATERA, no aparece en el censo el presidente actual.

## ACUERDOS

RAMÓN VIDAL SOLER



# Federació Colombicultora CV

## Federación de Colombicultura CV

Carrer Moliners (P.I. Cotes), 40.  
46680 ALGEMESI  
Telèfon 96 321 12 12  
Fax 96 394 14 75  
e-mail : federacion@colombiculturacv.es

Vistas las reclamaciones presentadas y estudiadas las mismas, se toman lo siguientes acuerdos:

- 1.- SE ACEPTA al tener licencia en vigor este año y el anterior
- 2.- SE ACEPTA su inclusión en el censo de Entidades Deportivas y figura como presidente Enrique Perez Queralt
- 3.- SE ACEPTA la sustitución del representante del club a su nuevo presidente Quintin Gomez Huertas
- 4.- SE ACEPTA su inclusión en el censo de inspectores al no constar que no tenga licencia en la presente temporada.
- 5.- NO SE ACEPTA su inclusión en el censo, al no estar inscrito en el Registro de Entidades Deportivas de la Conselleria.
- 6.- NO SE ACEPTA al no constar quien es el presidente del club de forma fehaciente en la actualidad.
- 7.- SE ACEPTA su inclusión en el censo de deportistas
- 8.- SE ACEPTA su inclusión al tener licencia este año y el anterior en el censo de árbitros
- 9.- SE ACEPTA su inclusión al tener licencia este año y el anterior en el censo de árbitros.
- 10.- SE ACEPTA su inclusión al tener licencia este año y el anterior en el censo de árbitros.
- 11.- SE ACEPTA el cambio del nuevo representante del club como presidente a Victor Juan Muñoz
- 12.- SE ACEPTA su inscripción al tener licencia este año y el anterior en el censo de árbitros
- 13.- NO SE ACEPTA, el club no esta inscrito en le Registro de Entidades Deportivas de la Conselleria, no aparece firmada la reclamación y la persona que presenta el escrito no firmado no aparece como representante del club.

  
RAYÓN VIDAL SOLER



